

* Número 4912

LORCA

EDICTO

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que doña Francisca Pérez Pérez, ha solicitado licencia para acondicionamiento de local e instalación de un bar-merendero, en Ctra. Hinojar. Dip. de La Hoya.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Lorca, 10 de julio de 1985.—El alcalde.

* Número 4913

LORCA

EDICTO

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que solicitada devolución de fianza definitiva por el contratista adjudicatario de las obras de «Electrificación Aguaderas» que por importe de 683.208 pesetas, constituyó en Arcas mediante aval, Fulgencio Carrillo Alvarez, se expone al público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lorca, 11 de julio de 1985.—El alcalde.

* Número 4914

MAZARRON

ANUNCIO

En relación con la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativos vacantes en esta plantilla, la primera de ellas por turno restringido, y la segunda por oposición libre, ha sido aprobada por resolución de fecha 9 de julio actual, la siguiente lista provisional de admitidos.

ADMITIDOS:

Al turno restringido:

Doña Maravillas Silva Rubio.

A la oposición libre:

Don Ginés Acosta Navarro.

Doña Julia Albaladejo Alvarez.

Doña Leonor M.^a Alonso García.

Doña Pilar A. Contador García.

Don Andrés Lietor Martínez.

Don José Antonio Martínez García.
Don Andrés Méndez Sánchez.
Don Santos Muñoz Ballesta.
Doña Ana María Muñoz Costa.
Don Antonio Muñoz López.
Doña M.^a del Mar Navarro Aranda.
Don José Romero Sánchez.
Don Cristóbal Sánchez Pérez.
Doña Isabel Tudela Cánovas.
Don Juan José Tudela Cánovas.
Don Pedro Vera Méndez.
Don Enrique Zarzo Cabello.

Excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2º del R.D. 712/82 de 2 de abril, en relación con el 5º, 2 del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, concediendo un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para oír reclamaciones, y en caso de no producirse se considerará elevada a definitiva la citada lista de admitidos.

Mazarrón 10 de julio de 1985.—El alcalde-presidente.

* Número 4950

LORQUI

EDICTO

El alcalde de Lorquí,

Hace saber: Que aprobados por la Corporación los proyectos técnicos de las obras «alcantarillado y pavimentaciones» y «alumbrado público en Lorquí», ambas incluidas en el Plan de Obras y Servicios de 1985, quedan expuestos en la Secretaría municipal, por plazo de 15 días, para su examen y reclamaciones o reparos que se estimen pertinentes.

Lorquí a 13 de julio de 1985.—El alcalde.

* Número 4975

BLANCA

EDICTO

Por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de fecha 12 del actual, se aprobaron los pliegos de condiciones que regirán la ejecución de las obras «mejoras urbanísticas en calles de Blanca y Barrio de la Estación», «urbanización calles Avda. del Puente y Avda; del Río Segura», «pavimentación calles Alto Palomo», y «elevación de planta de la Casa Consistorial». Dichos pliegos quedan expuestos al público por plazo de ocho días en Secretaría Municipal, donde podrán

ser examinados en tiempo y forma hábiles.

Simultáneamente y para el caso de no producirse reclamaciones contra el expresado pliego, se convoca licitación mediante subasta de las obras siguientes:

«Mejoras urbanísticas en calles de Blanca y Barrio de la Estación».

Tipo de licitación: 6.474.732 pts.

Pagos: Con cargo al presupuesto de inversiones de 1985.

Fianza provisional: 2% del tipo de licitación.

«Urbanización calles Avda. del Puente y Avda. del Río Segura».

Tipo de licitación: 3.691.917 pts.

Pagos: Con cargo al presupuesto de inversiones de 1985.

Fianza provisional: 2% del tipo de licitación.

«Pavimentación calles Alto Palomo».

Tipo de licitación: 3.050.017 pts.

Pagos: Con cargo al presupuesto de inversiones de 1985.

Fianza provisional: 2% del tipo de licitación.

Las plicas habrán de presentarse en la dependencia indicada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Blanca, 15 de julio de 1985.—El alcalde.

* Número 5007

MURCIA

DEVOLUCION DE FIANZA

Solicitada devolución de fianza definitiva de las obras que más abajo se mencionan, adjudicadas a los contratistas que asimismo se especifican, y una vez transcurridos los plazos de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 88/1 del reglamento de contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que durante quince días por particulares y entidades puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes

—Marcas viales en la Ciudad de Murcia. «Pinturas Jaque S.L.». —Pavimentación de calles en Sucina. «Don Juan Hernández Gil». —Biblioteca Pública en Cabezo de Torres. «Don Victorio Gaspar Soriano».

Murcia, 15 de julio de 1985.—El alcalde, P.D.